

Miércoles, 21 de mayo de 2025

Sección I - Administración Local

Mancomunidades

Mancomunidad Integral Sierra de San Pedro

ANUNCIO. Contratación de personal laboral fijo para cubrir una plaza vacante de Psicólogo/a del Punto de Atención Psicológica a Mujeres Víctimas de Violencia de Género.

Con fecha 14 de mayo de 2025, mediante Resolución de Presidencia n.º 2025-0082, se ha ordenado la contratación como personal laboral fijo, con la categoría profesional de Psicólogo/a, Grupo A1, de acuerdo con los tipos de clasificación establecidos en el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del/a Empleado/a Público/a, a Dña. Gloria Mirón Caballero, con DNI número 07.051.***D, una vez resuelto el procedimiento para la provisión, por el sistema de acceso de turno libre y el sistema de selección de concurso-oposición, de una plaza de Psicólogo/a de dicha Mancomunidad, de acuerdo con las Bases publicadas en el BOP de Cáceres n.º 0030, de 13 de febrero de 2025 y de acuerdo así mismo con la Oferta Extraordinaria de Empleo Público para la anualidad 2024 aprobada por Acuerdo de la Asamblea General de la Mancomunidad de fecha 19 de julio de 2024 y publicada en el DOE nº 160 de fecha 19 de agosto de 2024.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 en relación al artículo 3 de la Ley 13/2015, de 8 de abril, de Función Pública de Extremadura y el artículo 27 del Decreto 201/1995, de 26 de diciembre, del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Valencia de Alcántara, 14 de mayo de 2025

José María Mayor de Mato

PRESIDENTE

